

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa a doña María del Milagro de la Fuente Viejo funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se prorrogue la edad para la jubilación forzosa a la funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Prisiones doña María del Milagro de la Fuente Viejo, por el tiempo necesario para alcanzar los derechos pasivos mínimos, sin que dicha prórroga sobrepase una anualidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Gil Escudero.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 30 de abril de 1965, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Gil Escudero, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 18 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Márquez Pulgarín.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Márquez Pulgarín, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 3), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 20 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 23), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de marzo de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).

2.º Nombrar en virtud de oposición Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Jose Manuel Blecua Perdices, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Doña María Paz Battaner Arias, para la primera cátedra del Instituto de Vitoria.

Don José Luis Méndez Ferrín, para el masculino de Vigo.

Don Juan Estremera Gómez, para la primera cátedra del de Elche.

Don Carlos Sahagún Beltrán, para la Sección delegada del Instituto de Segovia.

Don José García García, para la Sección delegada del Instituto de Gijón.

Doña María Pilar Pueyo Casaus, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa.

Don Manuel Ruiz Lagos, para la Sección delegada del Instituto de Avila.

Don Gregorio Fernando Jimenez Salcedo, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calatayud.

Don Elías García Domínguez, para el masculino de El Entrego.

Don Joaquín Forradellas Figueras, para la primera cátedra del de Guernica.

Doña María Luz Villarroya Gil, para la Sección delegada del Instituto de Alcoy, en Denia.

Don Manuel Domínguez Lores, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Béjar.

Don Joaquín Blanco Montesdeoca, para la primera cátedra del de Vélez-Málaga.

Don Angela Cardona Castro, para la primera cátedra del de Albaida.

Doña Cecilia Belchi Arévalo, para la primera cátedra del de Yecla.

Don Manuel Ruiz-Funés Fernández, para la Sección delegada del Instituto de Cartagena, en Archena.

Doña María del Carmen Diaz Castañón, para la Sección delegada del Instituto de San Sebastián, en Oñate.

Doña María Teresa Villanova Novajas, para la primera cátedra del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Seo de Urgel.

Don Alfonso Sancho Sáez, para el Instituto femenino de Jaén.

Don Martín Díez Urueña, para la Sección delegada del Instituto de Huelva.

Don Rodrigo Grossi Fernández, para la Sección delegada del Instituto femenino de Málaga, en Ronda; y

Don Rafael Rubio Latorre, para la Sección delegada del Instituto femenino de Almería, en Cuevas de Almanzora.

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 11 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 13 de marzo de 1965 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Santiago a don José Antonio Sainz Cantero.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Antonio Sainz Cantero Catedrático numerario de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 18 de marzo de 1965 por la que se nombra en virtud de concurso previo de traslado Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Alfonso Prieto Prieto.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo al Catedrático de igual asignatura en la de Murcia don Alfonso Prieto Prieto, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 18 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 20 de marzo de 1965 por la que se reconoce a efectos civiles el nombramiento del reverendo don Manuel Gutiérrez Roca como Inspector diocesano de Enseñanza Media de la Iglesia.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta elevada por el excelentísimo y reverendísimo señor Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza, y de conformidad con lo que dispone el artículo noveno del Reglamento de la Inspección Eclesiástica en Centros de Enseñanza Media aprobado por Decreto de 8 de julio de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien reconocer a efectos civiles, y según lo preceptuado en el artículo 59, párrafo segundo, de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 28 de febrero de 1953, el nombramiento extendido por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Solsona a favor del reverendo señor Licenciado don Manuel Gutiérrez Roca, como Inspector diocesano de Enseñanza Media de la Iglesia, en la vacante producida el 9 de diciembre de 1964 por el Muy Ilustre señor Licenciado don Juan Coromina Clot.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 24 de marzo de 1965 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Santiago a don Antonio Higuera Arnal.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Higuera Arnal Catedrático numerario de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 24 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 24 de marzo de 1965 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Granada a don Joaquín Bosque Maurel.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Joaquín Bosque Maurel Catedrático numerario de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 22 de marzo de 1965 por la que se nombra Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas a don Juan José Gómez López.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio, y a propuesta del Director general de Industrias Siderometalúrgicas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas a don Juan José Gómez López, Jefe de negociado de primera clase del Cuerpo Técnico de Administración Civil al servicio de este Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de marzo de 1965.—P. D. Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 22 de marzo de 1965 por la que se nombra Jefe de la Sección de Automoción de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas a don Prudencio Olivera García.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio, sobre provisión de Jefaturas en el Ministerio de Industria, y a propuesta del Director general de Industrias Siderometalúrgicas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Automoción de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas a don Prudencio Olivera García, Ingeniero Jefe de primera al servicio de este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de marzo de 1965.—P. D. Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.